

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33598**    *JOSÉ ANTONIO ROMERO DELGADO*

Doña Dolors Cortina Alarcón, Secretaria Judicial del Juzgado Social 3 de Granollers,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución 1/09 instruido por este Juzgado, a instancia de Maura Elizabeth Iglesias Torres, contra José Antonio Romero Delgado, se ha dictado auto en fecha 5 de junio de 2009, en el que se declara la insolvencia de Jose Antonio Romero Delgado por la cantidad de 6.594,50 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granollers, 13 de noviembre de 2009.- Secretaria Judicial.

**ID: A090083699-1**